



**ORD. N° 2058**

**ANT.: ORD. N° 3664**, de fecha 06 de julio del año 2021

**MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al CMN Til Til, correspondiente al primer semestre de 2021.**

**SANTIAGO, 30 SEP 2021**

**A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.**

**DE: ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.**

Junto con saludar, remito a usted respuesta elaborada por el nivel regional respecto de las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas al CMN Til Til correspondiente al primer semestre del año 2021.

Agregar a lo anterior, que se cuenta Resolución Exenta N°2359 del 19 de agosto de 2021 donde se aprueba un Plan de reincorporación gradual al trabajo presencial de funcionarios/as y servidores públicos del Servicio Nacional de Menores, en el contexto de la pandemia por COVID SARS CoV2-COVID19 y que deja sin efecto la Resolución exenta N°2688 de 23 de octubre de 2020. A partir de ello, la situación de dotación de funcionarios a lo largo del país se ha visto modificada orientada al retorno a la presencialidad.

  
**ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN**  
**DIRECTORA NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

  
IAR / GBT / FCB / IFM

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE  
LIBERTAD REGIÓN METROPOLITANA  
PRIMER SEMESTRE 2021**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE TIL TIL:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:**

1. SIN OBSERVACIONES

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observación relativa a:**

**1. SE MANTIENE FALTA DE COBERTURA POR LICENCIAS LARGAS, LO QUE SE TRADUCE EN FALTA DE DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DIRECTA DE LOS ADOLESCENTES.**

Los Cargos han sido solicitados regularmente por el centro a la Dirección Nacional y Regional, para poder cubrir los cargos faltantes por licencias médicas.

Ahora bien, debido a la contingencia sanitaria estos cargos solo han sido repuestos en el ámbito de la intervención directa con los jóvenes específicamente Educadores de Trato Directo (ETD) Sanitarios, que en este caso el Centro cuenta con 14 de ellos, los cuales principalmente cumplen labores de Educador de trato directo rotativo, lo que ha permitido mantener la operación del centro, pese a la situación de pandemia.

Sin perjuicio de lo anterior, es dable precisar que, en relación a la observación explícita de falta de dotación para la atención directa de adolescentes, ello no se ha visto mermado dado que, Jefatura Técnica, internamente ha gestionado el personal, adecuando la distribución de casos por profesional, salvaguardando la cobertura y atención directa.

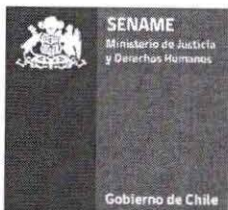
**2. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL LOS REEMPLAZOS PARA CUBRIR LICENCIAS MÉDICAS LARGAS**

El centro ha realizados todas las solicitudes a la Dirección Regional y Nacional a través del procedimiento establecido, casilla de correo Provisión de cargos, conducto regular que tiene el Servicio para tales requerimientos, no obstante, se enfatiza que, el Servicio debió priorizar cargos asociados a funciones críticas al interior de los Centros de Administración Directa (trato directo con NNA), para situar con ello, en primer orden de prelación, a Educadores de trato directo rotativo. Otros cargos, progresivamente han sido reemplazados, conforme se ha ido estabilizando la dotación de ETD'S al interior del Centro

**FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**Observación relativa a:**

1. NO PUDO REALIZARSE LA INSPECCIÓN VISUAL SINCRÓNICA, DEBIDO A LAS DIFICULTADES QUE EXISTEN CON LA CONEXIÓN A INTERNET, SIENDO NECESARIO REVISAR CÓMO HA SIDO LA CONECTIVIDAD DE LOS JÓVENES CON SUS FAMILIAS.



La comunicación entre los jóvenes y sus familias, se ha llevado sin dificultad, debido que para este efecto se utiliza una conexión estable (fija), a diferencia de la que se utilizó el día de la inspección (red móvil).

Cabe señalar que existe, además, un reporte y registro semanal que los Coordinadores de Unidad, realizan respecto las video llamadas que cada adolescente y joven sostiene con su familia.

Finalmente, es importante referir que, a partir de la Resolución N° 414 del MINSAL, donde se actualiza el Plan paso a Paso, el Departamento de Justicia Juvenil, emite el Memo 217 del 05 de mayo del año en curso, en donde refiere que, *independiente del paso en que se encuentre la comuna en que se emplaza el establecimiento, todos los residentes podrán recibir visitas de vínculos significativos, a petición del niño, niña o adolescente, o del visitante*. En virtud de aquello, la frecuencia mínima de visitas que tienen nuestros adolescentes y jóvenes, es de manera quincenal, y se verá incrementada, conforme avance la comuna donde se emplaza el Centro.

## **2. INSTALAR AIRE ACONDICIONADO Y ADECUADO SISTEMA DE VENTILACIÓN (EL CENTRO NO CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO, CON ALTAS TEMPERATURAS NO HAY SISTEMA APROPIADO DE VENTILACIÓN)**

El centro elevará la solicitud a la unidad de infraestructura de la Dirección Nacional para que puedan revisar la factibilidad técnica de la instalación de un sistema de aire acondicionado en las unidades, de ser posible, se deberá elaborar un proyecto por parte de la misma unidad, el que estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

#### **Observación relativa a:**

#### **1. REPARAR CENTRAL DE CONTROL DE INCENDIOS. CUESTIÓN QUE SE MANTIENE PENDIENTE EN VIRTUD DE QUE CUESTA 60-80 MILLONES DE PESOS.**

Se remitirá a la DINAC memorándum durante el mes de julio del presente año para ver disponibilidad presupuestaria para arreglo de central de incendio, toda vez que, el remedial de fondo, no está en el dominio o autonomía de ejecución presupuestaria de Centro Metropolitano Norte

#### **2. REVISAR EL CONTRATO DE ASEO ACTUALMENTE VIGENTE, DE MANERA QUE PUEDA CONTROLARSE ADECUADAMENTE LA PLAGA DE PALOMAS.**

Se realizará seguimiento regular sobre los avances en el control de plaga de palomas. Cabe indicar que el nuevo contrato de aseo incorporara dicha prestación a fin de generar una acción de específica de control de la presencia de estas aves silvestres.

#### **3. NO SE CUENTA CON CERTIFICACIONES DE LA RED HÚMEDA Y SECA POR PARTE DE BOMBEROS, HAY FILTRACIONES AÚN EN LA RED SECA. EN MAYO- JUNIO PODRÍA CERTIFICARSE.**

Convenir que, previo a certificación, se debe realizar prueba de hermeticidad de la red seca, la cual fue realizada por Cuerpo de Bomberos de Til Til, según consta en Informe remitido por su Comandante, Sr. Edwin González, según Oficio 003/2021, del 26 de mayo del año en curso, posterior a esta acción se dará curso a dicha certificación.

#### **4. BODY SCAN AÚN NO SE UTILIZA. FUE ADQUIRIDO EN 2018.**

Esto se encuentra en la etapa de fiscalización por la autoridad sanitaria según correo enviado por la autoridad sanitaria para su autorización, correo enviado por este organismo con fecha 24-05-2021.

Así las cosas, fue asignado para la revisión de la documentación en conformidad, el Ingeniero Sergio Soto, de la Unidad e Equipos Críticos y Competencias, del Sub departamento de Salud



Ocupacional y Prevención de Riesgos. Recientemente, realiza un requerimiento de verificadores y documentos, toda vez que, la aprobación será remota, sin visita presencial

Convenir que, se está en fase de recopilación de estos últimos requerimientos, esperando tener una pronta respuesta para su puesta en marcha, pensando que ya se encuentra en la etapa final de aprobación

#### **5. HACER UN SIMULACRO DE INCENDIO.**

Este ejercicio se encuentra en curso durante el mes de julio- agosto. Se compromete la documentación acorde a reglamentación interna, lo que es evaluado por la unidad de prevención de riesgo de este servicio.

#### **6. ACTUALIZAR EL CONTRATO DE ASEO.**

El proceso licitatorio para renovar contrato de aseo se encuentra en periodo de evaluación con fecha 25-06-2021, lo que se concretara acorde a plazos establecidos en dicho proceso.

#### **7. CERTIFICAR LA RED HÚMEDA Y SECA.**

Esta se realizará como plazo mes de agosto- septiembre.

#### **8. AÚN ESTÁ PENDIENTE CAPACITACIÓN CON BOMBEROS, SE INSISTE EN QUE SE REALICE A LA BREVEDAD.**

Se ha realizado capacitación a funcionarios en el uso y manejo de equipos para combate contra incendio por parte de brigadistas que cumplen doble función, son voluntarios de bomberos y funcionarios. Así las cosas, las capacitaciones y simulacros internos que se han realizado, han sido todos liderados por funcionarios de trato directo del Centro Metropolitano Norte, que ostentan, además, el rol de Bomberos en la Compañía de Til Til

### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

#### **Observación relativa a:**

#### **1. EL PROTOCOLO PARA CASOS DE DISCRIMINACIÓN NO SE HA DADO A CONOCER, DADO QUE SE APROBÓ EL DÍA PREVIO A LA VISITA DE LA COMISIÓN**

Se da cuenta que el protocolo población LGTBI+Q: Lesbianas, Gays, transexuales, bisexuales, intersexuales, Queer, vinculado a la población con orientación sexual e identidad de género diversa, se encuentra socializado por correo masivo con la totalidad de los funcionarios del centro con fecha de 13-05-2021 y será abordado en capacitaciones internas desde la mesa de salud mental que permita un abordaje integral desde todas las esferas de intervención, por lo cual todos los funcionarios cuentan con la información necesaria desde los elementos contenidos en el protocolo para establecer intervenciones en un marco de derechos en relación al respeto por la temática.

#### **2. NO SE INFORMA A LA DEFENSA DEL INICIO DE COMITÉS DE DISCIPLINA.**

Se entrega semanalmente una planilla de comités de disciplina a defensoría, donde se informa el proceso en que se encuentra cada comité de disciplina de los jóvenes. En relación a informar cada comité que se inicia, no es posible por no contar con recurso humano para esa tarea, dada la cantidad de comités que se realizan en el centro.

#### **3. SE UTILIZA DE MANERA DESMEDIDA LA SEPARACIÓN DE GRUPO**

La medida de separación de grupo, se utiliza ajustando estrictamente a lo que señala el reglamento, que es un plazo máximo de 7 días, esta medida es revisada diariamente por equipo de intervención evitando que el joven permanezca por más tiempo, hemos tenido casos de mayor permanencia y eso obedece a situaciones de protección a la integridad del joven, cuando un joven no puede ingresar a ninguna unidad y se está a la espera de traslado a otro centro.



Respeto estos últimos, todos ellos, informados y debidamente fundados a todos los intervinientes.

#### **4. RUTINA EN CASO DE SEPARACIÓN DE GRUPO SE REALIZA POR MEDIO DE GUÍAS.**

La unidad de separación de grupo cuenta con un horario predefinido de actividades ofertadas por el área formativa en dicho espacio, de modo de evitar riesgos a integridad de los jóvenes al ser trasladados a otros espacios. Entre las actividades se consideran actividades artísticas (pintura y manualidades), huertos, deportes, desarrollo personal. Adicionalmente se ha dispuesto de un televisor en el cual se transmiten videos musicales, películas y otros que demanden quienes se encuentran en este espacio. En el caso de educación las personas siguen conectadas con el colegio mediante la entrega de guías de estudio. A ello, se deben agregar las intervenciones diarias de parte de Equipo base (Encargado de caso- Interventor clínico- Educador y/o Coordinador de la Unidad de origen a la que pertenece el adolescente o joven)

#### **FACTOR 6: SALUD**

**Observación relativa a:**

- 1. HAY PROBLEMAS CON COORDINACIÓN CON SERVICIO METROPOLITANO DE SALUD NORTE, YA NO SE REÚNEN COMO ANTES, DONDE CONCURRÍAN OTROS ACTORES DE LA RED PARA VER RETOMA HORAS DE ESPECIALIDAD Y COMO CENTRO HAN TENIDO QUE ACUDIR A ATENCIÓN PARTICULAR EN SALUD.**
- 2. REACTIVAR TRABAJO DE COORDINACIÓN DE LA MESA DE SALUD CON EL CENTRO.**

Se informa que a partir del mes de abril se reactiva la mesa de salud norte con representación de actores de servicio de salud que representan patologías ges, lista de espera e interconsultas.

Dicha mesa permite articular en el mes de junio atención oftalmológica para 18 jóvenes con interconsultas en dicha área.

Así mismo se capacita a enfermero del centro junto a jefa técnica sobre sistema sidra, este facilita la gestión de interconsultas directas con hospital San José, lo anterior, con el objetivo de agilizar las derivaciones y no depender del APS.

Finalmente, importante agregar además que, fruto de estas coordinaciones, se instalará prontamente la posibilidad de telemedicina, reduciendo con ello, los tiempos de espera principalmente para atenciones de especialidad. De momento, se están instalando al interior del Centro, el recurso tecnológico compatible con este tipo de atención remota

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Observación relativa a:**

1. SIN OBSERVACIONES

#### **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

**Observación relativa a:**

1. SIN OBSERVACIONES



## **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

### **Observación relativa a:**

#### **1. SE CONSTATA FALTA DE 2 PSICÓLOGOS**

Se informa que el Programa de tratamiento de drogas, PAI, cuenta con los dos psicólogos faltantes, incorporándose a principios del mes de junio a funciones.

## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

### **Observación relativa a:**

#### **1. SIN OBSERVACIONES**

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

En primer orden de ideas, se valora y reconoce los hallazgos favorables que el presente informe de la Comisión presenta de nuestro Centro, incluso, no refiriendo observaciones en cuatro factores (Población y capacidad, educación-capacitación y recreación, alimentación y comunicación y visitas). Ello, representa un refuerzo positivo importante para los equipos de trabajo Sename, y sus colaboradores, en tiempos complejos ya conocidos por todos.

Por otro lado, nos resulta importante reiterar que aun cuando existen mermas evidentes en la cantidad del Recurso humano, los esfuerzos de Centro se han concentrado en garantizar la operatividad, entendido ello como la relevancia de que nuestros adolescentes y jóvenes, reciban en conformidad cada una de las prestaciones que por derecho les corresponden. En este sentido, se ha venido a demostrar como una fortaleza importante, el hecho de contar con colaboradores licitados, en materias tan trascendentales como alimentación, aseo, salud, educación (entre otros), que han sido un facilitador para hacer exigibles la continuidad de atenciones y entrega de servicio con iguales estándares que en tiempos no pandémicos

Reforzar que, tanto por salidas anticipadas, como por flujo de ingresos y egresos por cumplimiento, la población vigente al interior del Centro, se ha mantenido por bajo los cien jóvenes, lo que ha permitido que las cinco unidades de funcionamiento regular, puedan estar sub pobladas, y con ello, se tengan mayores y mejores condiciones de confort, y probabilidades de control sanitario de mayor rigurosidad. Muestra de ello, es la ausencia de casos sospechosos o positivos para COVID durante al menos los últimos diez meses. Nos hemos apoyado como medida preventiva, en la SEREMI de Salud quienes, a principios de junio, realizan además un operativo dirigido a funcionarios SENAME, Gendarmería de Chile y la totalidad de adolescentes y jóvenes, mediante la metodología BAC (búsqueda activa de casos), resultando la totalidad negativo a COVID-19

Finalmente, importante agregar que, desde la sentida necesidad de incorporar pausas saludables o instancias de cuidado, Equipo Directivo, durante el primer semestre, logra culminar primera ronda de desayunos y almuerzos, con funcionarios y jóvenes respectivamente, tendiente a contener y escuchar en sus demandas, necesidades e intereses, como forma también, de generar estrategias de liderazgo y comunicación efectiva

## **III. AVANCES:**

En relación a este aspecto, queremos destacar que, en virtud de hallazgos de períodos anteriores (Primer semestre 2020), por los cuales se ha trabajado y conseguido mejoras, se destaca:

- En virtud del Hallazgo expuesto por la Comisión, Factor Personal y Dotación que **refiere "No hay capacitaciones, ni calendario y no se han podido realizar las capacitaciones pendientes"** Desde la formación continua, los funcionarios de trato directo seleccionados de Centro Metropolitano Norte, lograron culminar exitosamente curso Diplomado en Psicoeducación de la Universidad de La Frontera. Por otro lado, al momento de emisión del presente, la totalidad de Educadores de trato directo (incluyendo los Cuidadores sanitarios), se encuentran cursando capacitación impartida por equipo de Unidad Hospitalaria de cuidados intensivos Psiquiátricos (UHCIP), en alianza con Universidad Bernardo O'Higgins, denominado Manejo e intervención de Crisis. Asimismo, en complemento, se están ejecutando Jornadas de capacitación desde el INDH, que ha venido a fortalecer la formación continua de funcionarios, en temáticas atingentes, desde la perspectiva de derecho



- Hallazgo en Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación **"Mejoramiento áreas verdes y realización Taller de Huertos"** Proyecto de huertos y cosecha al interior de Centro Metropolitano Norte se encuentran simultáneamente en ejecución, y se estima que, permitirá aproximadamente, dentro de dos meses, tener las primeras cosechas propias, libre de todo pesticida y abonos, siendo 100% orgánica. Dicha iniciativa, ha despertado gran interés en nuestros jóvenes
- Factor Seguridad, Hallazgo **"Necesidad de incluir a Bomberos en simulacros"** se puede informar que el Centro, ha logrado la plena conformación, consolidación e instancias de capacitación a cuerpo de Brigadistas de Centro Metropolitano Norte, lo que se ha reforzado con la existencia de varios funcionarios que realizan voluntariado como Bomberos, empleando un rol activo en dichas gestiones. Aquello, consta además en lo enunciado en párrafos anteriores del presente documento, respecto de la gestión y completa revisión de las redes realizadas además por aquellos.